



# Consejos Para Una Navegación Segura

La seguridad en nuestros vías fluviales es una parte importante como dueño/a de bote y embarcaciones acuáticas. Según la Ley de Brianna, todos los operadores de embarcaciones motorizadas deben completar un curso de seguridad de navegación aprobado por el estado para 2025.

## Equipo de seguridad requerido:

- Chalecos salvavidas: suficiente para cada pasajero.
- Dispositivo de flotación lanzable
- Dispositivo de producción de sonido
- Extintor de incendios
- Señal de socorro visual
- Botiquín de primeros auxilios
- Ancla y línea
- Dispositivo de rescate o cubo en caso de que el recipiente tome agua.
- Remos o paletas por si el motor deja de trabajar
- Radio VHF para pedir ayuda
- Linterna de alta resistencia y kit de herramientas

**Guía completa del navegante  
del estado de Nueva York:**

